



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (DA Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre), en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (EST_PROJECT_MANAGER) Código de Proceso Selectivo. PS-2023-020

Por Resolución la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de fecha 07 de Noviembre de 2023, se aprobaron las listas provisionales de admisión de aspirantes correspondientes a las pruebas selectivas para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (DA Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre), en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (EST_PROJECT_MANAGER) Código de Proceso Selectivo. PS-2023-020 y habiéndose concluido el plazo de presentación de subsanaciones.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes excluido/as, que figura como Anexo II a esta Resolución

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo dispuesto en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Firmado Digitalmente

El Director,

Fdo. Rafael Rebolo López.



Anexo I

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INGENIERO/A, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (DA QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE), EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (EST_PROJECT_MANAGER).

(PS-2023-020)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
REGAGE23e00072158696	GÓMEZ GONZÁLEZ, NIEVES PATRICIA	***3352**
REGAGE23e00072018356	MARRERO RAMALLO, GONZALO	***1545**
REGAGE23e00073115944	PÉREZ PÉREZ, TOMAS	***5727**



Anexo II

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INGENIERO/A, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (DA QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE), EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NO ACOGIDO A CONVENIO COLECTIVO EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (EST_PROJECT_MANAGER).

(PS-2023-020)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE23e00069417872	DORTA CRUZ, CRISTIAN	***2636**	1,6
REGAGE23e00073417922	RUIZ SABINA, ALEJANDRO	***4823**	1,2,3,4,5,6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Documentación presentada no acredita Nivel 3 MECES requerido
2. Documentación presentada no acredita ámbito de conocimiento requerido.
3. No presenta titulación o recibo de haber abonado las tasas para su expedición
4. No presenta DNI
5. No presenta CV
6. No presenta Carnet conducir